INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| **INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 4 de 8<br>CONTRATO No. 741 de 2023** | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del Contratista** | JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO | | | | | | | | | | |
| **Identificación del Contratista (C.C. / NIT)** | C.C 1.007.467.470 DE SUTATAUSA | | | | | | | | | | |
| **Nombre y Cargo del Supervisor** | JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA, TÉCNICO OPERATIVO | | | | | | | | | | |
| **Número del Contrato** | 741 | | **Pago Número** | | 4 | | **De** | | 8 | | |
| **Período Informado** | 01/07/2023 a 30/07/2023 | | **No. De Registro Presupuestal** | | 2023001393 del 14/04/2023 | | | | | | |
| **Cuenta Bancaria y Entidad** | Bancolombia 354-000018-38 | | | | **Corriente** | | **Ahorros** | X | | | |
| **Valor del Pago** | UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE. | | | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 15/04/2023 | | | | **Fecha de Terminación Vigencia Inicial** | | 15/11/2023 | | | | |
| **Prórroga** | **SI** | | **NO** | x | **Fecha de Terminación prórroga** | | N/A | | | | |
| **Adición** | **SI** | | **NO** | x | **Valor Adicionado** | | N/A | | | | |
| **Suspensiones** | **SI** | | **NO** | x | **Periodo de Terminación** | | N/A | | | | |
| **Objeto del Contrato:** PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA | | | | | | | | | | | |

| **Obligaciones específicas** | **Actividades realizadas** |
|---|---|
| 1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa. | Continue con convocatoria en los sitios asignados por el coordinador de deportes Hugo Alejandro Guzmán Rodríguez en el municipio de Sutatausa ; por medio de banner publicitario, grupo de WhatsApp, redes sociales e invitación personal en las escuelas; donde invité a todos los niños y jóvenes de 6 a 17 años a pertenecer a la escuela formativa de voleibol.<br><br>**EVIDENCIA**<br>**ANEXO 1 OBLIGACIÓN 1: CONVOCATORIA MUNICIPIO DE SUTATAUSA** |
| 2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad | Realice la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participaron en la escuela de formación de Voleibol, por cada una de las sesiones que ejecute en el mes de julio y las organice para la respectiva entrega de evidencias.<br><br>**EVIDENCIA:**<br>**ANEXO 2 OBLIGACIÓN 2:**<br>**ASISTENCIA INICIACIÓN 1 VOLEIBOL**<br>**ASISTENCIA INICIACIÓN 2 VOLEIBOL**<br>**ASISTENCIA INICIACIÓN 3 VOLEIBOL** |
| 3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable. | Entregué, plan pedagógico, mallas pedagógicas de la disciplina de voleibol, horarios y sitios de entrenamiento; en los formatos establecidos por indeportes, teniendo en cuenta las recomendaciones brindadas; los cargué al drive establecido por la gestora provincial Nubia Niño monitoresubate@gmail.com , en la carpeta estipulada el 30 de abril del 2023 y fueron entregados a través del informe del mes de abril.<br><br>**EVIDENCIA:**<br>**ANEXO 3 OBLIGACIÓN 3:**<br>**SITIOS Y HORARIOS DE ENTRENAMIENTO** |

| | |
|---|---|
| 4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Organicé las actividades para el mes de agosto teniendo en cuenta lo estipulado en el plan y mallas pedagógicas y los plasmé en el Excel de actividades programadas.<br><br>**EVIDENCIA**<br>**ANEXO 4 OBLIGACION 4:**<br>**EXCEL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS AGOSTO.** |
| 5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Adelante el proceso de cobertura con los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sutatausa teniendo como resultado en el mes de julio:<br>Iniciación 1: 14 niños<br>Iniciación 2: 12 niños<br>Iniciación 3: 19 niños<br>Total, beneficiarios: 45<br><br>**EVIDENCIAS:**<br>**ANEXO 5 OBLIGACION 5 : COBERTURA** |
| 6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización. | Utilicé adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca tanto en reuniones, capacitaciones, apoyos a los que me convocaron y en las sesiones deportivas y recreativas.<br><br>**EVIDENCIAS:**<br>**ANEXO 6 OBLIGACIÓN 6: COLLAGE DE EVIDENCIAS** |
| 7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios. | Preparé y ejecutare 9 sesiones de formación a la semana, 3 por cada grupo de formación,36 sesiones para el mes de agosto con la escuela de formación de voleibol en el área URBANA y RURAL, con una fase inicial, central y final como lo establece el formato de planes diarios entregado por INDEPORTES.<br>Las fechas que tengo programadas para ejecutar las sesiones deportivas y recreativas son las siguientes:<br><br>Iniciación1:<br>2,4,8,9,11,14,16,18,23,25,28,30 de agosto<br>Iniciación2:<br>2,4,8,9,11,14,16,18,23,25,28,30 de agosto<br>Iniciación3:<br>2,4,8,9,11,14,16,18,23,25,28,30 de agosto<br><br>**EVIDENCIAS:**<br>**ANEXO 7 OBLIGACIÓN 7:**<br>**PLANEACIONES INICIACIÓN 1 AGOSTO**<br>**PLANEACIONES INICIACIÓN 2 AGOSTO**<br>**PLANEACIONES INICIACION 3 AGOSTO** |
| 8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Consolidé y entregué actualizada la información pertinente como la base de datos de los beneficiarios que se han vinculado a la escuela de formación, en la fecha estipulada; cargué la información solicitada en el drive establecido por la gestora nubia niño monitoresubate@gmail.com |

| | |
|---|---|
| | **EVIDENCIAS:**<br>**ANEXO 8 OBLIGACION 8:BASE DE DATOS BENEFICIARIOS**<br>**EVIDENCIADRIVE deporteformativo@gmail.com**. |
| 9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas. | Presenté la planeación de las sesiones mensuales del mes de agosto describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ella, según el formato enviado por INDEPORTES.<br><br>**EVIDENCIA:**<br>**ANEXO 9 OBLIGACIÓN 9: PLAN MESUAL AGOSTO** |
| 10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. | Ejecute las pruebas físicas La segunda semana de mayo en los siguientes días:<br>- 08 de mayo: ejecuté pruebas físicas para los 3 niveles de iniciación con los que cuento en el centro (urbano).<br>- 10 de mayo: ejecuté pruebas físicas para los 3 niveles de iniciación con los que cuento en la vereda palacio (urbano).<br>Las pruebas ejecutadas fueron las siguientes:<br>Niños de 6 a 8 años<br>- Peso, estatura de pie, estatura sentada, envergadura, perímetro de cintura, 20 metros lisos, salto largo sin impulso, y salto vertical.<br>Niños de 9 a 12 años.<br>- Peso, estatura de pie, estatura sentado envergadura, perímetro de cintura, 20 metros lisos, salto largo sin impulso, y shutter run 4 x 10.<br>Niños de 13 a 17 años:<br>- Peso, estatura de pie, estatura sentado, envergadura, perímetro de cintura, 20 metros lisos, salto largo sin impulso y shutter run 4 x 10.<br>Consolide la información en el formato establecido por indeportes y entregue en la fecha indicada a la gestora provincial como evidencia del trabajo ejecutado<br><br>**LAS EVIDENCIAS DE LA PRIMERA TOMA LAS ENTREGUE EN EL INFORME DEL MES DE MAYO Y LA SEGUNDA TOMA SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE.** |
| 11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. | Gestioné y entregué certificación por parte del organismo deportivo municipal en cabeza del señor o señor(a) coordinador de deportes Hugo Alejandro Guzmán Rodríguez en donde consta la realización de las actividades en el mes de julio como formador deportivo y recreativo en la disciplina de voleibol en el municipio de Sutatausa.<br><br>**EVIDENCIAS:**<br>**ANEXO 10 OBLIGACIÓN 11:**<br>**CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO** |
| 12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa. | Proyecté para el 04 y 05 de agosto planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realizaran en el Departamento, entregaré los respectivos informes solicitados por la coordinación del programa en las fechas que me indiquen, con las respectivas evidencias. |
| 13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. | Asistí y/o apoyé las siguientes reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad en el mes de julio:<br><br>- Asistí a la reunión virtual organizada por la gestora Nubia Niño en la cual se trataron temas de organización y desarrollo de festival de deporte formativo y escolar de habilidades 2023, también se recordaron funciones y se llego al acuerdo de la |

| | |
|---|---|
| | gestión de espacios, transportes e invitaciones a los niños para su participación y se recomendó el diligenciamiento de los formatos.<br>FECHA: 18/07/2023<br>HORA: 7:00 p.m.<br>- Asistí a la entrega de informe la cual fue citada por la gestora nubia niño par la respectiva revisión y aprobación del informe correspondiente al mes de julio.<br>FECHA: 25/07/2023<br>HORA: 8:00 a.m.<br><br>**ANEXO 11 OBLIGACIÓN 13: EVIDENCIA FOTOGRAFICAS** |
| 14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto. | Entregaré debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto. |
| 15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores). | Consolidé y presenté a través de la plataforma SECOP II y DRIVE; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera de la siguiente forma:<br><br>1. CUENTA DE COBRO – NICOLAS VILLAMIL-JULIO<br>2. INFORME DE GESTIÓN – NICOLAS VILLAMIL-JULIO<br>3. EVIDENCIAS- NICOLAS VILLAMIL-JULIO<br>4. PARAFIRCALES- NICOLAS VILLAMIL-JULIO<br><br>**EVIDENCIAS:**<br>**ANEXO 12 OBLIGACIÓN 15: FOTO CARPETA DRIVE CON LOS 4 ARCHIVOS** |
| 16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo | Entregué a los beneficiarios los formatos de inscripción, consentimiento informado a los beneficiarios de la escuela formativa a la vez les solicité hacer entrega de los mismos con las respectivas firmas de sus acudientes , más la copia del documento de identidad y certificación de EPS, los recolecté y organice en la carpeta de forma física como evidencia del proceso realizado, cargue los escáner de los documentos de todos los beneficiarios en la carpeta del drive monitoresubate@gamail.com y entregaré en el informe.<br><br>**EVIDENCIAS:**<br>**ANEXO 13 OBLIGACIÓN 16: COLLAGE ORGANIZADO DE LOS DOCUMENTOS DE LOS BENEFICIARIOS.** |

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| ABRIL | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 8624505147 |
| MAYO | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 8624538156 |
| JUNIO | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 8624931397 |
| JULIO | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 8625353447 |
| **Totales** | $4.640.000 | $580.000 | $742.400 | $113.200 | **N/A** |

**JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO**
**C.C. 1.007.467.470**

**NUBIA LILIANA NIÑO DELGADO**
**GESTORA PROVINCIAL**